

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4204/2017
BITACORA : 15/DK-0076/07/17

Toluca, Méx., 13 de julio del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

JORGE ANTONIO SANCHEZ SANDOVAL
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO, DE
MATERIAS PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN DOMICILIO
CONOCIDO, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE LA CRUZ, LAS VIGAS,
MPIO. DE VILLA DEL CARBON, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1609/2010

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-112-JOR-002/10

RFC: SASJ-830105-LM8

SEMARNAT		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO			
20 JUL 2017			
RECIBIDO			
NOMBRE: <u>Ane</u>		HORA: <u>14:03</u>	
ATENCIÓN CIUDADANA			

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 05 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	269.090	40	1516	1555

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

- C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MVIH**VVM**